

DAROCA

Programa Fiestas Corpus Christi 1983

Fascículo dedicado a Daroca en el Siglo XVIII

PREAMBULO



Nunca deben faltar en cualquier hogar darocense y en el resto del territorio español las publicaciones que con motivo de sus fiestas patronales se editan para este fin.

Como es tradicional en nuestra Ciudad, una vez más está en vuestras manos el fascículo correspondiente.

Se trata de una breve historia de Daroca en el siglo XVIII, que nuestro paisano y darocense José Antonio Armillas Vicente, Consejero de Cultura y Educación de la D.G.A., nos pone al alcance de la mano, con la amenidad y sabor que él sabe darle.

Da verdadera felicidad leer y releer el texto, ya que con el mismo nos deleitamos, y, a través del túnel del tiempo, nos trasladamos a esa época del siglo citado, al ayer de Daroca.

Esperamos y deseamos que nuestras Fiestas del Corpus sean, como de costumbre, llenas de alegría, felicidad, amor y paz.

Y como es habitual, nuestro agradecimiento a personas, entidades y establecimientos comerciales que nos apoyan en todo momento para que se haga realidad, por medio de estas publicaciones, todo lo relativo a la Cultura e Historia de Daroca.

DAROCA EN EL SIGLO XVIII

DAROCA, antiquísima, venturosa y leal ciudad, capital del Partido y Comunidad de su nombre, cuya mayor parte de los ciento diez y seis pueblos de su jurisdicción se extienden al Norte y al Sur, distante catorce leguas comunes al Sudoeste de Zaragoza, su metrópoli capital, está situada en la provincia antigua Carpetania, al confín del Reino de Aragón, cuatro leguas de Castilla la Nueva, y a novecientos pasos, a la derecha de las vertientes del río Xiloca, en un sombrío valle llamado antes Luzbel, formado por dos montes que la cubren por el Noroeste y el Sudeste. Cércala una antigua, extraña, inmemorial muralla de tierra, revestida por partes de piedra o ladrillo, con ciento y catorce torreones, algunos de piedra labrada, coronados de flecheros y almenas de muy hermosa y sólida construcción.



Puerta Baja

Con estas palabras inicia su **Descripción General de la Villa y Ciudad de Daroca** el Teniente Coronel don Domingo Mariano Traggia Uríbarri, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Académico Correspondiente de la de la Historia, de la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona y Honorario de la de San Carlos de Valencia. Natural de Zaragoza y casado en primeras nupcias con doña Isabel Torres Arballes, de Daroca, mostró siempre especial predilección por la historia de su ciudad, imprimiéndose la obra citada en Cervera del Río Alhama, de cuya plaza era, en 1790, Gobernador Político y Militar, llegando a alcanzar posterior y sucesivamente los cargos de Capitán General de Aragón; Valencia y Murcia; Cataluña y Badajoz.

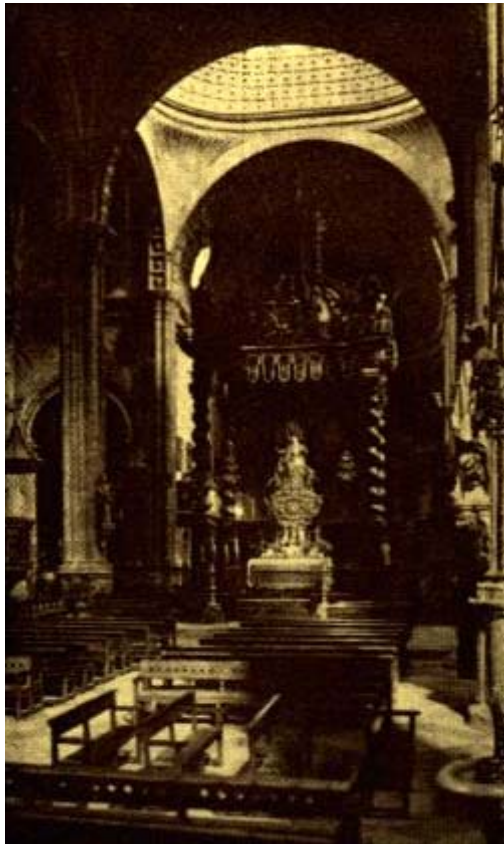
Al amanecer del siglo XVIII los reinos hispánicos experimentaban una situación política particular como consecuencia del inesperado testamento de Carlos II que suponía la instauración de una nueva dinastía en el trono de las Españas. Si el 24 de Noviembre del año 1700 Felipe de Anjou era proclamado rey en Madrid, a cuya ciudad llegó el 18 de febrero siguiente, medio año después el nuevo monarca visitaba Daroca de paso hacia la capital del Reino donde habría de jurar los Fueros, usos y costumbres de sus naturales.

El 5 de Septiembre salió el nuevo monarca de Madrid para seguir el camino habitual que, en siete jornadas, siguiendo la ruta de Alcalá, Guadalajara, Torija, Algora, Alcolea, Maranchón, Tortuera y Used, dejaba al séquito real a cuatro leguas de la ciudad de los Corporales. En el límite fronterizo con Castilla, Felipe V fue recibido por don Baltasar de los Cobos, marqués de Camarasa, último virrey de Aragón, ya cesado, a quien acompañaban los condes de Belchite, Fuentes y Atarés; el marqués de Ariño, don Luis Clemente, don Enrique Palafox y un buen número de caballeros aragoneses **con grande ostentación de carroças, cavallos y libreas**, tal como lo describe una narración contemporánea.



Paseo

También formaban las Compañías de Caballos de la Guarda del Reino así como unidades de Infantería, perfectamente equipados y en orden de parada, al mando de su capitán Gerónimo Antón y Sayas, quienes rindieron armas al monarca y acompañaron su carruaje una vez que entró en territorio aragonés. Tras los oportunos besamanos, formada la comitiva, llegó poco después a la villa de Used, donde el Asistente de la Comunidad de Daroca y los ministros de su jurisdicción recibieron a Felipe de Anjou, regalándole con dulces, piezas de caza y comestibles propios de la zona.



Altar mayor de la Basílica

Descansó el joven rey en la casa de Antonio Gonzalo y compartió con cuantas personas de la villa quisieron ir a saludarle, cenó después con el marqués de Camarasa y otros caballeros, retirándose a sus habitaciones tras jugar unas partidas de naipes con sus interlocutores.

El día 13 de Septiembre de 1701, a la una de la tarde, emprendió el monarca el viaje hacia Daroca, capital de la Comunidad, llegando a su destino sobre las cinco de la tarde, alojándose en el palacio de don Manuel de Villanueva Cerdán y Villalpando; tras descansar un rato se le ofreció una fiesta de toros y, **admitido este festejo, en que la bizarría de los de aquella ciudad y de otros lugares circunvecinos ostentó su alborozo con las resoluciones de su brío; y acabada la fiesta y continuadas las aclamaciones de tanto amor, explicándole con propiedad su deseo, que se experimentó, oyendo en multiplicadas y repetidas veces: VIVA EL REY DE ARAGON, VIVA FELIPE QUARTO, graduándole en este número, por ser el que corresponde a los que de este nombre han sido reyes de Aragón desde que se agregó esta Corona a la de Castilla; se retiró su Majestad, y ocupó el tiempo hasta**

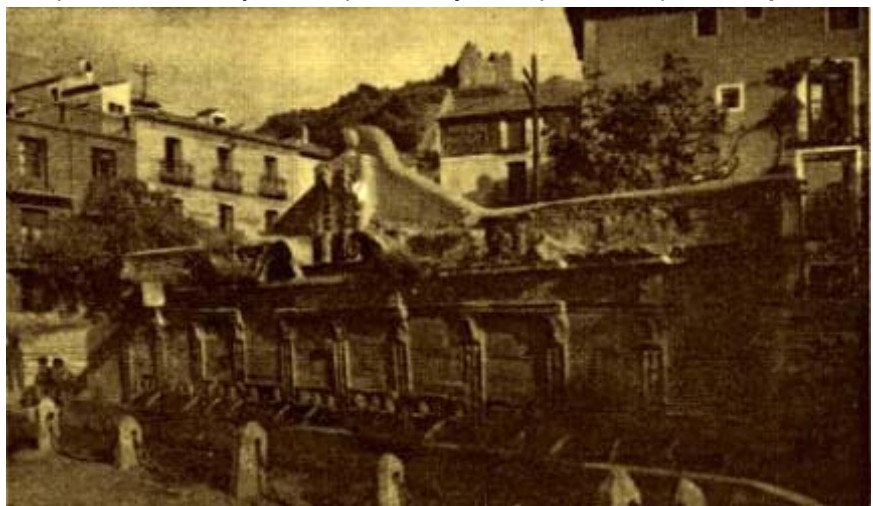
recogerse, en las explicaciones del gobierno y en el divertimento del juego.

A la mañana siguiente, Felipe de Anjou oyó la Santa Misa en la Capilla de los Sagrados Corporales, que fue oficiada por el Deán de la Santa Iglesia Colegial don José de Fuentes, quien ilustró al Monarca acerca del origen del prodigio y descendió las Santas Formas para que pudiese adorarlas.

Sobre las once de la mañana, terminados los actos religiosos, volvió el Rey al palacio de Villanueva a pie, rodeado de su séquito y entre las aclamaciones de los vecinos de Daroca. Allí se organizó un besamanos iniciado por el Obispo de Barbastro, Fray Francisco de Paula y Marcilla, del Consejo de Su Majestad, acompañado por los grandes títulos y numerosos caballeros del Reino de Aragón que hicieron expresión al Rey de la constante fidelidad y rendida obediencia de los aragoneses, entregando el obispo al monarca las cartas credenciales que traía de los Diputados del Reyno. Felipe de Anjou respondió al prelado **que había**

salido de su Corte con especial gusto de ver el Reino de Aragón y experimentar el afecto de aquellos vasallos de cuyo celo venía bien informado, que apreciaba sus demostraciones y siempre se hallaría propenso a favorecerlos. El obispo de Barbastro recogió el mensaje del rey y tras besarle la mano, salió de la audiencia con quienes le acompañaban.

Recibió Felipe IV de Aragón a la Ciudad de Daroca, cuyos Jurados le obsequiaron con dulces propios de la repostería darocense y comestibles varios de la zona. El monarca comió con deleite de los primeros públicamente continuando la recepción, concluida la cual mandó que se redactase una carta a los Diputados del Reino y al Regente de la Gobernación de Aragón, don



Fuente de los Veinte Caños

El monarca comió con deleite de los primeros públicamente continuando la recepción, concluida la cual mandó que se redactase una carta a los Diputados del Reino y al Regente de la Gobernación de Aragón, don

José de Urriés, ordenándole que se le excusase de cualquier tipo de recepción, pues preferiría hacer su entrada solemne en Zaragoza al regreso de Barcelona.



Plaza de Santiago

A las dos de la tarde el Rey salía con su comitiva hacia Cariñena adonde llegó al anochecer. Durante unas horas Daroca había sido la capital de la Monarquía Hispánica.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España, conflicto dinástico, contienda europea y guerra civil, invertiría completamente los sentimientos que Daroca manifestaba a Felipe de Anjou, disponiéndose a defender la causa de su oponente, el archiduque Carlos de Austria, de mejores derechos a la sucesión de Carlos II en el ordenamiento jurí-

dico de la Corona de Aragón. La guerra y sus vicisitudes provocó graves quebrantos en Daroca y su Comunidad, arrasando cosechas, provocando migraciones forzadas, saqueos y destrucciones.

El 16 de Julio de 1706 el archiduque Carlos de Austria, que iba a entrar vencedor en Castilla, llegaba a Daroca con su séquito procediendo a adorar al Santísimo Misterio y continuando su viaje hacia el corazón mismo del viejo reino castellano que parecía sucumbir. La suerte de la guerra volvería a variar y al año siguiente, los Decretos de la Nueva Planta anularían los Fueros, Libertades y Costumbres aragonesas, acomodando su administración al modelo castellano.

Como consecuencia del nuevo ordenamiento administrativo, Daroca perdió la composición de su municipio; y los siete Jurados que tenían repartidas competencias de aguas, reparaciones de riegos, vigilancia de los oficios, padre de huérfanos o asistencia social a los desvalidos, Almutazaf o vigilancia de precios, sanidad, mercados, etc., fueron sustituidos por un Corregidor, nombrado por el rey, gobernador político y militar de la ciudad que, era a su vez, presidente de su Ayuntamiento, ayudado por ocho Regidores, un Secretario, un Síndico Procurador y dos Dipu-



Plaza de la Colegial

tados del Común. La condición de comandante militar del Corregidor venía dada como consecuencia de la guerra y la fijación de una guarnición permanente.

Los fondos propios de la ciudad ascendían, a mediados del siglo XVIII a 2.400 Libras, más 880 los de la Comunidad. De tales cantidades percibidas se pagaban los siguientes sueldos:

Corregidor	280 Libras	}	220 de la Ciudad
			60 de la Comunidad
Regidores	20 Libras cada uno		
Secretario	166 Libras		
Alguacil Mayor	88 Libras	}	40 de la Ciudad
			48 de la Comunidad
Alcaide de la Cárcel	50 Libras		

La población de Daroca, que en 1495 era de 2.185 habitantes y en 1650 de 2.605 habitantes, a fines del siglo XVIII está fijada por Mariano Domingo Traggia en 2.788 habitantes, según el recuento efectuado en



Puerta Alta y Murallas

Enero de 1787, de los que 1.449 eran hombres y 1.339 mujeres. Las principales profesiones agrupan a los pobladores de la siguiente forma:

Labradores	181
Jornaleros	116
Artesanos	202
Comerciantes	19
Eclesiásticos seculares	17

La Vega, la ubérrima y fecunda vega del Jiloca era el principal centro de producción agraria de Daroca sobre una extensión de 5.280 anegadas -según Asso-, además de las tierras de secano dedicadas a cereales y viñedo,

producía, sobre todo, cáñamo y fruta de pepita. La producción agrícola de 1787 puede cifrarse en las cantidades siguientes:

--- Trigo (de distintas variedades)	1.880 cahíces
--- Cebada	750 cahíces
--- Judías	200 cahíces
--- Nueces	200 cahíces
--- Vino	27.080 cántaros
--- Cáñamo	2.500 arrobas

(En otros años, según Asso, la cosecha llega a alcanzar 4.000 arrobas)

--- Zumaque (planta industrial para tratamiento de cueros)	1.000 arrobas
--	---------------

A su vez, la cabaña ganadera está compuesta por el número de cabezas que se señala:

Ganado lanar	1.500 cabezas
Ganado vacuno	120 cabezas
Ganado mular	100 cabezas

La producción de lana fue de 170 arrobas.

En el mismo año citado y de acuerdo con el informe de Traggia, «las manufacturas fueron sesenta telares de tejidos de lino, con cuarenta operarios, que trabajaron mil y setecientas varas; veinte y dos de sacos, con veinte y dos operarios, que trabajaron cuatrocientas varas; diez y seis obradores de cordelería, con veinte operarios, que trabajaron treinta arrobas de cáñamo; un telar de estameñas, con un operario, que hizo

cien varas; dos obradores de sombreros que, con dos hombres, hicieron cuatrocientos sombreros bastos; cuatro tenerías corrientes, con seis operarios, que trabajan diez mil pieles de carnero para badanería de todas clases, pergaminos, camuzas de aceite y de alún, y dos mil pieles de cabrio para cordobanes, con cuarenta o cincuenta cueros para vaquetas. Hubo dos obradores o molinos de papel de estraza, que con seis operarios hicieron dos mil cuatrocientas resmas, y una alfarería de loza ordinaria que, con un operario, sacó de varios



Vista general

géneros doce mil y ochocientas piezas».

Daroca es famosa por la variedad de su fruta, cuya producción es difícil de medir por la irregularidad de su cosecha. A fin de siglo Asso nos da cuenta de varias epidemias de gusano que hizo gran estrago en los fruta-



Basilica. Torre y Puerta del Perdón

pués. «El comercio al fiado al pobre labrador en mulas, bueyes y ropas, con disimulados monopolios, y el mal uso de la sabia y prudente Real Pragmática del Libre Comercio, junto con la despobladora costumbre de comprar a cartas de gracia, son otras tantas causas de la pobreza de estos naturales y de los pueblos circunvecinos, viéndose cada día que por tales medios pasan rápidamente a las manos de pocos las haciendas de muchos, sudando en ellas como feudatarios los que han sido señores» (D. M. Traggia).

Seis iglesias parroquiales con su clero propio, además de la Colegial, permanecen en el siglo XVIII al cuidado espiritual de las gentes de Daroca. Si bien las antiguas parroquias castrenses de San Cristóbal y San Lorenzo estaban ya desde antiguo agregadas a la Colegial, las iglesias de San Andrés, San Juan, San Pedro, Santo Domingo, Santiago y San Miguel, se mantenían sobre sus rentas propias y con su capítulo sacerdotal. «Todas estas iglesias -escribe Traggia- tienen órgano y no carecen de lo necesario para el culto divino.»

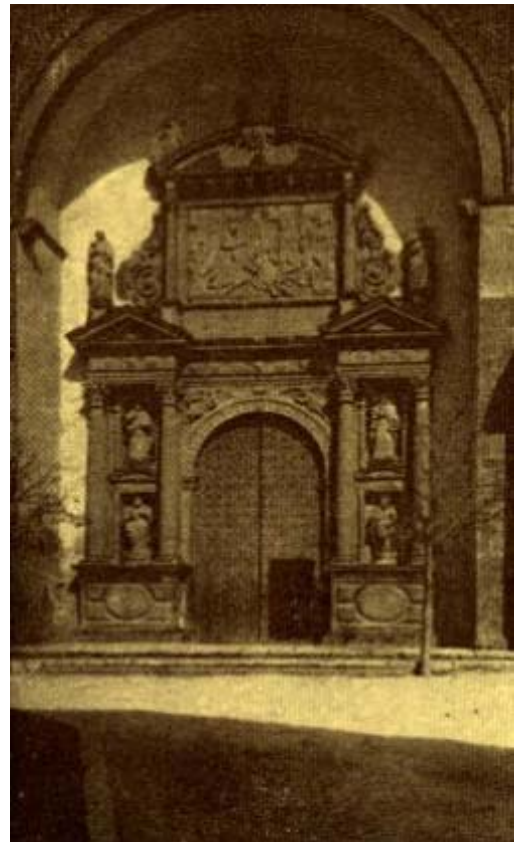
Seis comunidades establecidas en Daroca, completan el cuadro de la atención religiosa. Cuatro conventos, ubicados **extra muros** -Franciscanos, Capuchinos, Trinitarios Calzados y Religiosas Dominicas de Nuestra Señora del Rosario (que permanece en nuestros días)- y otros dos **intra muros** -Mercedarios Calzados y PP. Escolapios, el más reciente, fundado en 1731, bajo el patrocinio de la ciudad para la enseñanza de primeras letras, Gramática y Filosofía-. En conjunto, los eclesiásticos regulares sumaban, a fines de la centuria, 113 de las Ordenes masculinas y 18 las MM. Dominicas.

La asistencia hospitalaria a enfermos, peregrinos y transeúntes, estaba cubierta por dos hospitales y un hospicio. El Hospital de Nuestra Señora de la Merced, originalmente fundado para la atención de enfermos pobres de la ciudad y

les de la Vega «con grave perjuicio de sus propietarios». «La pera más abundante -escribe Asso en 1798- es la bergamota chata, que se conserva bien hasta el Enero. Los perones son otra especie muy ordinaria, que sólo sirve para echarla en el mostillo o comerla cocida, y aun tiene el defecto de volverse modorra antes de sazonar. La pera del Deán es bastante rara, pero se encuentra en uno u otro huerto; aún lo es más otra pera de invierno que permanece verde mucho tiempo y se asemeja a la Vigouleuse de Francia. Es fruta excelente y según mi paladar, superior a todas.»

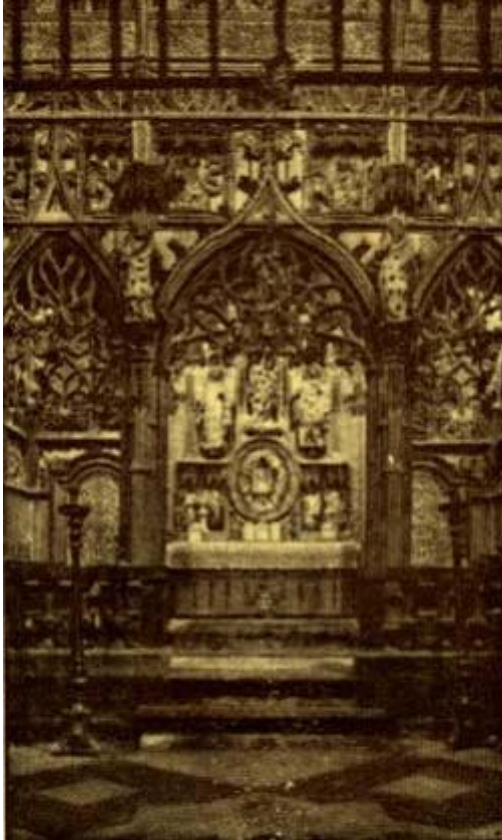
Y «entre las manzanas -continúa Asso- lleva preferencia por su exquisito aroma la Camuesa: a esta son inferiores en bondad otras variedades dotadas de un ácido muy grato. Tales son la Comadre o Imperial, que se conoce por su figura oblonga; la Esperiega chata y amarilla; la manzana helada, más globosa que la precedente, verde antes de sazonar, y luego de un amarillo, que toca en blanco; y la García, perfectamente globosa y de color amarillo subido con tinte encarnado».

La actividad mercantil de Daroca va en progresiva decadencia. Son frecuentes las referencias de Asso a ferias y productos que todavía en el siglo XVII denotaban una sensible demanda de sus productos, como el tabaco, los cordellates que salían en buena cantidad para Francia o su importancia como mercado de lino, único en España. De las tres ferias anuales a las que Daroca tenía derecho por privilegios reales, las del Corpus, San Mateo y San Andrés, en el siglo XVIII, sólo permanece la del Corpus, coincidiendo con sus fiestas mayores y que se inicia ocho días antes de tal festividad y se prolonga diez días des-



Puerta Principal de la Basilica

la Comunidad, acogió también forasteros y transeúntes. La Junta de Sitiada estaba formada por dos regidores, dos eclesiásticos y dos vecinos de Daroca. Escaso en rentas propias, su funcionamiento dependía de las limosnas de los ciudadanos. El Hospital de Peregrinos, atendido por la Cofradía de Santiago, era de dimensiones reducidas - siete plazas- y autosuficiente por sus rentas. El Hospicio para transeúntes pobres, atendido por la Cofradía de Santo Domingo de Silos, apenas prestaba otra asistencia que un lugar bajo techo y alguna ayuda alimentaria si el estado de las rentas lo permitía.



Altar de los Sagrados Corporales

La vida de la ciudad de Daroca gira en torno a su Iglesia Colegial, que custodia las Santas Formas, el prodigio de los Corporales y que le hace centro de peregrinación eucarística. La plaza de la Colegial era centro religioso, político, administrativo. Las cárceles de la ciudad, sede del Ayuntamiento, situadas al oeste de la Colegial, los graneros del Pósito, palacios y tribunales, etc., la hacen objeto de la atención prioritaria de las gentes de Daroca. Gentes que, como escribía Traggia a fines del siglo XVIII, «son habitantes dóciles, animosos, duros para el trabajo, poco inclinados a salir del país, parcios en sus comidas ordinarias, mas no tanto en beber, y amigos de gastos extraordinarios en los días festivos. Sus más frecuentes diversiones son los naipes, barra, canto, estornija, y salir a rondar en busca de pendencias, de noche». Gentes nobles, gentes fuertes, gentes acostumbradas a reñir desde el alba de su historia con sequías e inundaciones; con granizos demoledores y plagas despiadadas; con heladas inoportunas y contiendas imprevistas. Gentes forjadas en el yunque de una tierra dura dependiendo siempre de ella, soñando cantar con el poeta:

«Los que del cielo reciben
mercedes de más caudal
a facer más de su parte
más obligados están.»

José A. Armillas Vicente
*Consejero de Cultura
y Educación de la
Diputación General
de Aragón*



Torre de Santo Domingo

